NOMBRE:	ANAMARIA VALENCIA CAICEDO				C.C. No:	67045495	
N° CONTRATO:	334	AÑO CONTRATO:	2020	VIGENCIA DESDE:	24/01/2020	HASTA:	31/12/2020

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar el proceso de protección y gestión de restitución de derechos territoriales étnicos de acuerdo al componente social y alcances establecidos en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, y a los lineamientos emitidos por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

NÚMERO DE PAGO	1
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	MARIA DEL MAR CHAVES CHAVARRO, DIRECTORA TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA- CALI (E)

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Apoyar la gestión de restitución de derechos territoriales étnicos acorde a lineamientos dados por la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.	Durante el mes de Enero he podido apoyar el desarrollo de actividades en funcion de los siguientes territorios colectivos: RI. Gitó Docabu: Reunion para dar respuesta al Auto Nº 21. RI. San quininni: Revision y ajuste del IC entregado en el mes de Diciembre de 2019- Organizacion de Documentacion sin trasladar y proyeccion del Ajuste del Expediente en fisico. CC: Raposo: Revision del Acervo probatorio para presentación de la Demanda. CC: Bajo Calima: Revision del Acervo Probatorio para presentación de la Demanda Otros: Diseño de metodologias para la realizacion de 7 Jornadas de socialización y recolección de información para estudio preliminar en: Parcialidad Embera Chami, RI. Nasa embera la Delfina, Asentamiento Dua Daisi Koro, C.C Mayorquin, CC. IA BREA, CC Rio Naya, CC Sabaletas. Lectura y estudio de material de la DAE aprobado recientemente. Capacitación de Tramite de eventos para comunidades etnicas. Reunion de equipo- planeación del año 2020 Reunion de equipo social- diseño de metodología de socialización y recolección de información para estudio preliminar.
2. Elaborar informes de caracterización a que se refiere a los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, desde el componente social, acorde con la metodología de caracterización de afectaciones territoriales étnicas y demás lineamientos establecidos en las normas y/o dados por la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.	No se desarrolló durante el periodo reportado
3. Implementar la estrategia de socialización, divulgación y comunicación de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, que contenga cronograma general, público objetivo, alcance, cobertura geográfica y contenido.	Se realizó reunion de equipo para socializacion de avances en guia metodologica de socialización y recolección de información para estudio preliminar. Se avanzo en la realización de guia metodológica y construcciòn del material pedagogico a implementar las tecnicas de la guia metodologica.
4. Elaborar los productos de análisis de contexto, línea de tiempo, metodología e instrumentos de recolección de información y demás documentos que permitan cumplir el objeto de la caracterización en el marco de los lineamientos metodológicos establecidos de la DAE.	**Resguardo I. del Río San quinini**: Asjuste a informe de caracterización según apreciaciones de la DAE en lo que se refiere a aspectos de forma , introducción, metodologia quedando pendiente identificacion del sujeto, contexto, afectaciones y las referencias.
5. Apoyar la elaboración de la demanda de restitución de derechos territoriales	No se desarrolló durante el periodo reportado
6. Proyectar respuestas a derechos de petición y demás documentos que le sean asignados por el supervisor.	No se desarrolló durante el periodo reportado
7. Dar cumplimiento a los productos previstos en los planes de acción étnicos concertados entre la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.	No se desarrolló durante el periodo reportado
8. Presentar informes de actividades e informes de comisión a los cuales sea designado.	Se presenta el informe de actividades Nº 1 Se presentó a la DAE; Actas de inicio, y cierre asi como Demandas de los casos de:CC de La cuenca del Rio Raposo, CC de Citronela, CC de la cuenta alta y media del rio Dagua y CC de la cuenca del Rio Cajambre.
9. Apoyar a la Dirección de asuntos étnicos y/o Dirección territorial en la elaboración de solicitudes de medidas cautelares y otras comunicaciones dirigidas a jueces de restitución de tierras.	No se desarrolló durante el periodo reportado
10. Apoyar a la Dirección de asuntos étnicos en la coordinación con otras entidades sobre temas de restitución asociados a grupos étnicos;	No se desarrolló durante el periodo reportado
11. Apoyar y gestionar los espacios de concertación, reuniones de acuerdos metodológicos, asambleas de apertura, cierre y demás espacios comunitarios que permitan la elaboración del informe de caracterización y las pretensiones de la demanda de restitución de derechos territoriales.	No se desarrolló durante el periodo reportado
12. Elaborar estudios preliminares y apoyar la documentación de afectaciones territoriales étnicas y demás componentes establecidos en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, a partir de los lineamientos de la Dirección de Asuntos Étnicos.	No se desarrolló durante el periodo reportado
13. Gestionar la conformación del expediente físico y digital en los casos étnicos asignados a la dirección territorial.	Se realiza ajuste, de expediente del RI. Cañon del Rio San quinini, incluyendo la documentación que se produjo en el trabajo de Campo de la caracterización. Se revisó, se scaneo, se preparo documentación para traslado documental y se organizó en medio magnetico 44 actos administraticos de los casos correspondientes a los casos de: CC de Guamal, CC de Pueblo Rico, RI La albania, RI San Lorenzo, RI gito Docabu, CC Cajambre, CC calima, CC Citronela, CC de la cuenca del rio Dagua, CC El esfuerzo, CC La esperanza, CC Libertad Orden y Justicia, CC Yurumangui, CC Raposo, RI Puerto Pizario, RI Alto Naya, RI Cabildo central, RI Cabildo central de asentamientos, RI Eperara siapidara, RI Garrapatas, RI San quinini, RI Guayacan de santa rosa, RI Kwes kiwe, RI Nasa Tha, RI San quinini, RI Paez alto naya, RI kwesx yu kiwe, RI Unificado Chami del Rio San Juan.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

14. Proporcionar uso adecuado a los equipos técnicos, tecnológicos, carné, chalecos, gorras y otros elementos entregados por la entidad en forma temporal para la ejecución de las actividades y proceder a su devolución una vez se produzca la terminación del contrato o sea requerido por el supervisor	Se hace uso adecuado del computador portatil asignado.
15. Participar en la implementación de los sistemas de Gestión de Calidad y de Control Interno de Gestión.	Se hace lectura y estudio de los formatos de comunidades etnicas aprobados en diciembre de 2019, asi como uso de nuevas versiones de informe de caracterización, listado de asaistencia, formato de autorización de pago, entre otros.
16. Guardar confidencialidad sobre los temas conocidos con motivo u ocasión del contrato y reportar al supervisor y/o a la Dirección de Asuntos Étnicos todo asunto que amerite el inicio de acciones judiciales o administrativas.	Se mantiende confidencialdad de la informaciòn que estoy trabajando.
17. Realizar la supervision de los contratos y/o convenios que le sean asignados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.	No se desarrolló durante el periodo reportado
18. Las demás que requiera la Dirección de Asuntos Étnicos o el supervisor en el marco del objeto del contrato.	Participar en capacitación

Observaciones o Información Adicional

Anawaria Valencia C.

FIRMA DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR (ES) DEL CONTRATO

*

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe

MARIA DEL MAR

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL SUPERVISOR **

** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet